

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PUNTA AL MES... FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado...

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, núm. 25, bajas... Teléfono núm. 7

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

OCULISTA PEREDA... Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. -Gratis a los pobres.

VIDES AMERICANAS del Centro Vitícola Navarro DE J. M. MONTOYA & COMP.ª

A LOS REPUBLICANOS DE LOGROÑO Y SU DISTRITO... El Centro electoral del partido republicano se halla establecido en el salón de billares del café de Los Dos Leones...

FRONTÓN LOGROÑÉS... Hoy miércoles, a las cuatro y cuarto de la tarde y si el tiempo no lo impide, se jugará un gran partido de pelota a mano...

LA CAZA Y LA VEDA

Ya hace días que empezó el ayuno de los cazadores y de los que temen los rigores de la nueva ley de caza, la cual está produciendo en la práctica muy buenos resultados.

En cambio, los dañadores, que son las verdaderas alimañas del monte, esos, ni respetan la ley ni la veda más que cuando los pesca la Guardia civil...

Los resultados han sido inmediatos y sorprendentes, según se demuestra en las siguientes cifras: En 1899 se recaudaron 340.625 pesetas...

Esas cifras demuestran que una disposición bien pensada puede duplicar en dos años una renta del Estado, sin la ventar la más pequeña protesta entre los que tienen que satisfacerla.

Como en estos momentos el señor ministro de Hacienda se ocupa en preparar los nuevos presupuestos, y resulta probado su verdadero afán por normalizar la recaudación...

El arriando del monopolio del tabaco, de la renta del Timbre, de los explotivos, de los consumos y de las escalas, está demostrando que las medidas más interesadas son las recaudatorias del Estado para los ingresos de modo muy notable.

Es cierto que la renta del timbre corre hoy a cargo de la Compañía

Arrendataria de Tabacos, y que a ella corresponde la venta de las licencias de caza y pesca, que son efectos timbrados; pero resulta que como cobra una comisión fija muy pequeña por este servicio, tan corto interés no le permite dedicar una especial atención a vigilar las defraudaciones que se cometen en todas partes con motivo de la caza y pesca sin licencia...

En cambio, si se constituyese una Sociedad especial para el arriando de esos impuestos, que entregase al Estado un canon fijo equivalente al duplo de lo recaudado el año último, abonando a la Compañía del Timbre el 3 por 100 que hoy cobra, con objeto de no hacer precisa la modificación del actual contrato...

Las licencias de reclamo de perdiz, aun rebajándolas a 10 pesetas, que sería un tipo más equitativo, producirían a la Sociedad arrendataria muchos miles de pesetas, pues es raro el pueblo de España en que no hay enjauladas unas cuantas decenas de esos perseguidos animales.

Las licencias de galgos, hurones, perros y las que se estableciesen para poder disfrutar de la caza de los montes del Estado, que a este efecto debieran acortarse, serían manantial de ingresos abundantes para la nueva Sociedad, que al término de su contrato devolvería al Estado saneado y aumentada una renta importante, y que hoy produce la tercera parte de lo que debiera producir.

Con el orden y el buen uso de las riquezas, éstas aumentan de modo admirable, y así sucedería que, de una parte, los cazadores honrados verían más ancho campo para ejercitar su diversión favorita, y de otra, los verdaderos amantes de la caza y del progreso, todos, tendrían motivo de felicitarse, porque, podría disfrutarse y propagarse en España la afición a la caza, que es por muchos conceptos una mejora positiva para nuestra raza y para nuestras costumbres.

¡Cuántas veces, al terminar los almuerzos que celebran en el campo los cazadores con una expansión y una alegría que no tiene semejanza, hablan de dedicar un brindis entusiasta al compañero que, con sus energías dispuestas, había contribuido a propagar, reglamentando la, su diversión favorita!

Un cazador.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Ayuntamiento

A la sesión del lunes, que presidió el alcalde don Pío Izarra, asistieron los concejales señores Martín, Mariaca, López, C-ballos, Santiago (don F. y don C.), Gil y San Juan.

Leída, fué aprobada el acta de la anterior y se despatcharon los asuntos siguientes: Clasificación de los mozos pendientes y resoluciones de las excepciones alegadas.

Enterados. Distribución de fondos para las obligaciones del mes actual. Ascenden a 17.675'09 pesetas. Se aprueba.

Cuentas varias de servicios municipales. Se aprueban.

Instancia de don Pedro M. Crespo solicitando permiso para arreglar la fachada de su casa de la calle de la Iglesia, señalada con el número 6. A informe de la Comisión de Obras y el arquitecto.

Cambio de horas para la celebración de las sesiones.

Se acuerda que desde el lunes próximo empiecen a las siete y media de la tarde. Y no hubo más. Ni siquiera se hicieron al final las preguntas de costumbre. Se conoce que los concejales curiosos no asistían a las sesiones. Ya nadie pregunta nada.

Y sin embargo el Ayuntamiento va a dar una solución al tan debatido asunto de las aguas y si los dueños de contadores inútiles están obligados al pago de la multa acordada o no; y si la Corporación, o mejor dicho el pueblo, se va a quedar sin el pico que entregó de masas, por negligencia, el anterior rematante del servicio de aguas a domicilio.

Con la idea de estas cuestiones; no se diría que con verdad que se llene sobre el asunto. Nadie dijo esta boca es mía. No hay nada más elocuente que el silencio. Avanzamos en qué parará todo esto: el tiempo será el encargado de solucionar uno y otro asunto. Conque es perseguido sentados.

De elecciones

Nos preguntan algunos amigos que suponen que por nuestra calidad de periodistas estamos obligados a saberlo todo, si el duque de Zaragoza presenta al fin su candidatura, o si por lo contrario, como afirman los que tienen interés en que así suceda, desiste de su empeño. De cierto nada sabemos, porque no estamos obligados a ello, ni hemos tratado de averiguarlo, si como somos personalmente por la índole del periódico en que escribimos a estas luchas. A título de información, sin embargo, podemos afirmar que hemos visto alguna carta del señor duque solicitando de

personas influyentes y de arraigo en el país el apoyo de su candidatura. Y que el Gobierno, según noticias de buen origen, le mira con predilección y que hará en su obsequio lo que es costumbre tratándose de un candidato protegido.

Y nada más sabemos y por tanto ninguna otra cosa podemos agregar que no sea hija de la fantasía para desmentir o afirmar la presentación del candidato conservador.

Acaso ahora los trabajos del duque de Zaragoza se reduzcan a tomar el pulso a la opinión, a explorar los ánimos de sus amigos del distrito para decidirse en uno u otro sentido. Aunque los que creen conocer su pensamiento le suponen resuelto a luchar y a luchar con empeño por conseguir el acta.

Un conservador con quien hemos hablado de estas cosas nos ha manifestado que el duque vendrá y que están muy esperanzados de conseguir la victoria. Tenemos, nos ha dicho, un caudillo pintiparado para las presentes circunstancias. Aquí padecemos una invasión francesa, que ni la del año 1808 ¿Quién es un Páifox para batir sus fuerzas y resistir el asedio?

Acaso con todo esto nuestro interlocutor no ha querido sino hacer una frase: tal vez cuentan los elementos para presentar en regla la batalla. En nuestro deseo de tener al corriente al público de cuanto respecta al particular se dice, recogemos estas manifestaciones. Después veremos lo que sucede. Espectadores desahogados y sin compromisos de lo que ocurre, admitimos cuantas noticias a nosotros llegan para narrarlas con la mayor exactitud.

Hasta ahora los acontecimientos se desarrollan entre bastidores; esperamos a que la obra se presente en escena para poder discurrir con más acierto sobre el éxito probable de los actores.

El tiempo.

Observaciones meteorológicas de la Estación Emológica, referentes al día 22.—Altura barométrica media, 730; temperatura máxima, al sol, 21'5; a la sombra, 18'5; mínima a la sombra, 4'0; al sol, 3'5; lluvia, 0'0 evaporación, 4'0; dirección del viento, SE.

Del día 23.—Altura barométrica media, 728'4; temperatura máxima al sol, 20'5; a la sombra, 17'5; mínima a la sombra, 6'5; al sol, 6'0; lluvia, 0'0; evaporación, 5'3; dirección del viento, SE. 24 de marzo.

CAMPO NEUTRAL

PUNTO REDONDO

Cinco duros daba yo (que es todo lo más que puede darse en esta época de fiorexa en las cepas y en los entendimientos) porque hubiera venido a tomar parte en esta discusión sociológica el mismísimo y propio Joaquín D'centa, verbo del socialismo literario español, que bebe, según supongo yo, en las auténticas y originales fuentes marxistas.

Porque ya está visto, que exactamente igual a como me lo supuse desde un principio, el buen compañero Carratalá, sencillo, crédulo y hasta inocente, no hace más que recoger las aguas pluviales socialistas que descienden por los caudales arcaduces del famoso Heraldo de Madrid, sucias y alteradas ya, como el agua del Lozoya que los habitantes de la Corte ingieren a todo pasto y a fuerza.

No sé de qué modo contárselo a mis lectores para no herir ni lastimar al amigo Carratalá.

Pero sucede que la exactitud de las citas que aduce en sus cartas suele resultar un poquito desigual, como resultaba la precisión de los movimientos militares de los soldados chilenos de la zarzuela célebre.

Pues no solamente copia equivocados e incompletos los textos del ilustrísimo señor obispo de Orihuela, sino que pone también desfigurados e inexactos los de su amado, su adorado, su idolatrado Scheicher.

Como tanto empeño muestra el señor Carratalá en aplastarnos con las citas del diputado católico y catódrico de teología austriaca, o hemos consultado su obra recientemente traducida al castellano y publicada en Madrid hace dos meses por la Librería Editorial, calle de San Roque, número 18; y verán ustedes cuán distinto resulta en su página 23 el texto citado por Carratalá en sus cartas con tanto amore.

Ahí va todo él completo; y llevándolo en letra bastardilla los párrafos arrancados de él por el señor Carratalá, ó por el intelectual y rotativo Heraldo ó algún otro santo padre (sic).

No hay duda de que, según la doctrina cristiana, ningún derecho puede infringirse impunemente, y por lo tanto, la propiedad debe protegerse y respetarse.

No hay derecho a equiparar con los salteadores a todos los adversarios de los vicios y excesos del sistema social actual.

Es lícito concebir como justo y legal otro sistema cualquiera a condición de que no se oponga su nada a la doctrina cristiana.

El sistema social actual autoriza y contiene numerosas injusticias, enriquece a unos a expensas de otros e inaprovechadas de legalidad, permitiendo u obligando a que los demás trabajen para u-o. L frase de Froudhon se cumple: una gran parte de la propiedad está en manos ajenas, en manos de aquellos a quienes no les pertenece.

Esto se dice de Austria; pero, en fin, entendámoslo a todas partes.

Perfectamente: estamos conformes con ese párrafo, así como también con los que le siguen.

Mas ¿por qué causa, por qué razón el señor Carratalá el Heraldo de Madrid ó quien primitivamente haya hecho la cita, se comen, se tragany

suprimen los párrafos que la antecedan y le sirven de fundamental precedente???

Pues porque en ellos se afirma y establece que es lícito concebir como justo y legal otro sistema cualquiera sociológico; pues ha de ser a condición de que no se oponga en nada a la Doctrina Cristiana... porque no hay duda de que, según la Doctrina Cristiana, NINGUN DERECHO PUEDE INFRINGIRSE IMPUNEMENTE.

Ve ahora el señor Carratalá cómo el canalejista Heraldo, ó quien sea, no cita hidalga, noble, correcta y exactamente?

Ero aun hay más: En la página 25 del expresado libro de Scheicher, LA IGLESIA Y LA CUESTIÓN SOCIAL, aparecen real y efectivamente los párrafos aquellos citados por Carratalá, que principian con estas palabras: «Se pretende hacer creer al pueblo», y que terminan con la frase «esforzarse en procurarlos».

Pero ni son continuación del discurso de los párrafos anteriores ni son siquiera propios del ponderado Scheicher, ni aun están escritos en el texto del capítulo.

Son una llamada, una nota inferior, acotada de un periódico y de la cual no hay que hacer ni se puede hacer responsable a Scheicher; aunque en cierto modo, tienda a robustecer el argumento del sabio sacerdote austriaco, que consiste en probar, como lo prueba, que si el sistema social actual autoriza y contiene numerosas injusticias, consiste, depende y estriba, en que se ha separado en gran manera de la doctrina celestial de Jesucristo SEÑOR NUESTRO, salvador de los hombres y de los pueblos, y bajo cuyas divinas enseñanzas serían una feliz Arcadia, hoy, mañana y siempre, estas degeneradas y por lo tanto desgraciadas sociedades.

No se escandalice el amigo Carratalá de que yo llame impio y desatentado al sistema socialista.

Si equivoca y desnaturaliza, trastorna y pretende hacer anticristianos y especialmente anticatólicos hasta los textos que en apoyo de su teoría cita, ¿cuánto más no habría de confundir, errar y perder, esquilmar y extinguir todos los intereses morales y aun materiales de las naciones en que se implantase?

Por algo le ha llamado el sabio é inmortal León XIII, no solamente desatentado é impio, sino hasta criminal, como según vimos le llama en sus Encíclicas más venerables.

¡Vaya! Punto redondo.

Yo me quedo, no sólo con las hojas de catecismo que usted me reserva exclusivamente, sino también con el célebre libro del docto Scheicher de que usted, amigo Carratalá, pretendía apoderarse.

Quédese usted en cambio con las citas erróneas y trastocadas del canalejista Heraldo, y REQUIESCANT IN PACE.

A menos que no quiera usted continuar... que lo que es por mí... COMO USTED GUSTE.

Alguna falta me hace el tiempo, como abogadillo de pueblo, para picar algún pleito, ó siquiera y tan sólo alguna apelación de juicio verbal (las testamentarias andan escasas, ¡demontre!).

Pero, en fin... en vez de jugar al tresillo, dedicaremos las tardes a discutir los fundamentos del socialismo, si usted quiere.

Lo entiendo usted? LOS FUNDAMENTOS; porque todo lo demás son tiquis miquis.

Y verá usted cómo, aunque vivo en un pueblo, tengo algunos libritos nacionales y extranjeros, que dan bastante enjundia si bien se les explime.

Acepte usted una vez más la expresión de toda mi simpatía.

Pues como siga creyendo el hombre de busasísima fe, y hasta inocente y sencillo, mi mayor gusto es contentar con usted para ver de convertirle.

Constantino Garrán.

DE ALAVA

Los que viajan

Procedente de Yécora, donde reside accidentalmente, llegó ayer a esta villa nuestro querido amigo y antiguo compañero el piloto de marina mercante don Ramón Sarraide.

Hemos tenido el gusto de recibir su visita. Mañana regresará a Yécora acompañado de su primo don Víctor Izard.

También hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Antero Santamaría, hermano del diputado provincial electo, ó de este distrito don Isidor; después de permanecer unos días en Laguardia ha salido en dirección a esa ciudad.

A Bilbao ha marchado hoy nuestro amigo don Lorenzo Anguiano, después de asistir a los funerales por el eterno descanso del alma de su padre don Angel, que en paz descanse.

—A pasar unos días en Laguardia ha venido el comandante de infantería don José Onrubia, procedente de Segovia, donde presta servicio.

El tiempo

La primavera ha celebrado su debut con un temporal hermoso. El sol luce con todos sus esplendores, vivificando a las plantas,

que despiertan a la vida después de permanecer durante el invierno aglomerando savia.

En las viñas se adivinan ya los pámpanos y los campos sembrados ofrecen un bonito aspecto.

Se resienten de humedades, pero de todos modos prometen buena cosecha.

Lo sentimos

En Cegama, pueblo de Guipúzcoa, ha fallecido el padre político de nuestro querido amigo el ilustrado médico don Alberto Viana.

Al recibir la triste nueva en esta villa su hermana doña Petra, se puso inmediatamente en camino en dirección a aquella localidad, donde permanecerá por espacio de algún tiempo.

Nos hacemos partícipes del dolor que aqueja en estos momentos a nuestros queridos amigos los señores Viana y les deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la desgracia.

Los vinos

Los propietarios comienzan a ver defraudadas sus esperanzas; los vinos no tienen ahora la demanda que aquéllos esperaban y aunque los precios siguen sostenidos, esto, no obstante, habrá de iniciarse la rebaja porque aun quedan muchas existencias.

Ya recordarán nuestros lectores que habiendo del mercado de vinos en una de nuestras correspondencias de diciembre, decíamos que los viniticultores se las prometían muy felices y esperaban que la cotización de los vinos superiores había de llegar a 80 reales cántara en la primavera; pues bien, ahora apenas se efectúan operaciones en grandes partidas y en la venta al por menor, aunque poco, ha bajado el precio de los caldos.

Nosotros, si hemos de decir la verdad, lo sentimos; quisiéramos, a poder ser, que los productos de la tierra obtuvieran en el mercado precios fabulosos.—R. DE CASTRO. 22 de marzo.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones

La tarde del día 16 de noviembre último se hallaban en el baile de la sociedad, «Todos Unidos», establecida en Torrecilla, Ciriaco Izquierdo Marín, vecino de aquel pueblo, Leocadio Munilla Guerrero y algunas otras personas.

Ciriaco faltó en dicho baile y a aquella tarde a las buenas formas, blasfemando é insultando a los demás socios, por lo que Leocadio, que era el presidente de la mencionada sociedad, convocó inmediatamente junta de ésta, con los socios presentes, acordándose reprender por lo que había hecho al Ciriaco, lo cual ejecutó enseguida de tomar el acuerdo el Leocadio.

Esto debió molestar sin duda, al reprendido, pues terminado el baile, próximamente a las seis de la tarde de aquel mismo día, y encontrándose casualmente con Leocadio en la calle Mayor del pueblo, se suscitó nuevamente entre ambos conversación de lo ocurrido poco antes en el baile, y Ciriaco, con tal motivo, insultó nuevamente a los socios en general, y a Leocadio en particular agriándose de tal modo la cuestión, que éste hizo un disparo de arma corta de fuego contra Ciriaco, caudándole de la proyectil una herida debajo del ojo derecho, la que tardó en curar completamente catorce días.

El representante del ministerio público relataba en su escrito de conclusiones provisionales los hechos en la forma que antecede, considerándolos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, y otro de lesiones menos graves, concurriendo en favor del procesado la circunstancia atenuante de haberles realizado en vindicación próxima de una ofensa grave y propia, por lo cual correspondía imponerle dos años, once meses y once días de prisión correccional é indemnización de 30 pesetas al perjudicado, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión provisional que había sufrido.

El defensor señor Cadarso se nos traba conforme con la relación de autos hecha por el señor fiscal, introduciendo en ella únicamente, la variante de que Ciriaco, momentos antes de ser herido por Leocadio, se echó mano a la faja como para sacar algún arma, por lo que el otro creyó que iba a agredirle y se vio precisado a hacer el disparo.

Concurria, por tanto, en favor de su patrocinado, la eximente de haber aorado en defensa propia, procediendo absoverlo libremente.

En el acto del juicio modificado las conclusiones alegadas, pidiendo al Tribunal que, de no apreciarse la circunstancia anteriormente alegada, procedía apreciar la de haber obrado por miedo insuperable, también eximente.

Después de los informes de los señores Menchaca, fiscal sustituto, y Cadarso, quedó el juicio concluso para dictar sentencia definitiva.

Sumarios recibidos

Arnedo, allanamiento de morada, contra José Zepata Hernández. Manilla, lesiones, contra Melquíades La hidalga Urcelay. Ruedas de Occón, incendio, contra Lázaro Garrido Saenz. Logroño, suicidio. San Torcuato, usurpación de atribuciones, contra Valentín Lumbreras Ruiz y Lorenzo Labarga Sanz.

Sentencias dictadas

Condenando a Gregorio Martínez Fernández (a) Calavera, de 37 años de edad, jornalero, natural y vecino de Logroño, de mala conducta anterior, con antecedentes penales y procesado en el Juzgado de esta capital por el delito de atentado a un agente de la autoridad, a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 300 pesetas por dicho delito, sirviéndole de abono la mitad de la prisión sufrida, y a doce días de arresto menor y seis pesetas de indemnización al guardia Bernabé de Diego García, por la falta incidental de lesiones leves que a éste causó.

Condenando también a Francisco Gutiérrez Matute, de 77 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Aldeanueva de Ebro y procesado en el Juzgado de Alfofo por el delito de hurto de cepas, a la multa de 125 pesetas y tres de indemnización al perjudicado don Francisco Marín y al pago de costas procesales, cuyas responsabilidades se harán efectivas, previa tasación, en los bienes que se le tienen provisionalmente embargados, debiendo el procesado, si resultase en todo ó en parte insolvente, sufrir la prisión sustitutoria que correspondiera.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

De elecciones

La incertidumbre y la intranquilidad y un si es o no es de indiferencia, efecto del silencio de estos días, nos la nota saliente de las conversaciones políticas. A esta fecha tan adelantada, nada concreto se asegura: solamente que hoy dos candidatos esperanzados, deseados de luchar, y que aspiran a representarnos.

Pelearán denodadamente si el caso llega, y se disputarán con ahínco los sufragios, los pueblos ribereños del Cidacos y del Ebro, los que en su mayoría sostienen ideales poco avanzados; los de la parte arriba del Alhama, algunos que profesan y hacen alarde de radicalismos, esos se arreglarán y vendrá la vía diplomática y el «modus vivendi».

¿Cuál de los dos sistemas ó caminos es el mejor, dadas nuestras costumbres políticas y los amaños practicados desde arriba? Es preferible que los pueblos se empujen, voten y rifan, ó daría mejores resultados que tres ó cuatro prohombres se sentaran y hagan el arreglo a la manera que lo hacen los superhombres en Madrid.

Juan Español no se apartará de su rocante matión: sabe por los periódicos de la Villa y Corte que hay imposiciones y predilecciones; sabe por los días de capital que se ordena a los partidos, a pesar de las protestas, una conjura para ir unidos en algunos pueblos republicanos y monárquicos, y el infeliz votante obedece y va al sacrificio como inocente víctima.

Con estos antecedentes y otros que los pueblos no ignoran, se podía apostar a que en la elección próxima habría localidades importantes que si se dejara al cuerpo electoral no iban a las urnas cien votos de su libre albedrío. Si estarán desengañados y aburridos de tanto oír hablar de una cosa para luego ver que se hace otra muy diferente.

Noticias

El mercado inaugurado con tanto entusiasmo, para el que se hizo un camino y se puso una barca sobre el río Ebro, pertenece a la categoría de las cosas que se fueron. El sábado, día de mercado, pasa como otro cualquiera, y a él no se da un forastero.

Los precios que rigen en los artículos han variado desde la última vez que nos ocupamos de este asunto.

Ha subido el trigo veintidós de noventa y cinco céntimos de peseta en feneja, que vale a 10 pesetas, y 10'50 la hembra; cebada, 5'50; avena, 4'25, y habas, que se compran algunas partidas estos días a 7' pesetas.

Pequeña animación se nota en los vinos, que hoy se cotizan de 4 a 4'50 pesetas la cántara.

Acéites, los mismos precios: 16 pesetas cántara sin consumo. Carnes: 2 pesetas kilo, cordero, cabrito y cerdo.

Los demás artículos, sin transacciones. —Hoy ha pa adó el día en su pueblo el candidato a la Diputación é Cortes por Tafalla don Javier Bretón Rada.

Las impresiones que trae no pueden ser más halagüeñas y satisfactorias.

Pueblos enteros le prestarán personalidades influyentes y de prestigio le apoyan sin condiciones y es muy seguro que el distrito de Tafalla tendrá un representante digno de los esfuerzos hechos por todos a una voz para llevar al Congreso de los diputados un verdadero apoderado de los intereses rurales, hoy más desatendidos que nunca, a pesar de las mil promesas ofrecidas y reemplazadas.

—Ayer, aprovechando la festividad y el buen día que hizo, los señores Matute y el candidato a la Torre, dieron principio a sus excursiones o misiones.

El cordero y la menestra, hicieron el gasto, y el próximo domingo, un cordero ahumado que en sus tiempos hizo tragas a don Carlos en Sumbilla, y según noticias le supieron a pocas, acrecentará su competencia.

¡Buena suerte, señor Paer! —Mañana saldrá para Madrid, con objeto de asistir a la Asamblea republicana, don Pedro de la Torre, de esta ciudad.

—El tiempo.—Termómetro, centígrado.—

Máxima al sol, 22.1; máxima a la sombra, 13.5; mínima, 5.2. Viento Sur. 29 de marzo.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

El puente de Arenzana

Como tan aplanados están aquí los ánimos, y tal desconfianza y pesimismo reinan en cuanto a las esperanzas públicas se refiere, causó gran sorpresa y complacencia el sábado, a las siete de la noche, el telegrama en que la redacción de LA RIOJA nos comunicaba la fausta noticia de la subasta y contrata de la reconstrucción del famoso puente.

Al momento la tramitación a los dos caminos, y tanto aquella noche como el domingo y ayer lunes, fué obligado y placentero tema de todas las conversaciones.

Con este motivo han sido muchas y muy sinceras las felicitaciones que hemos recibido para LA RIOJA y para nosotros por nuestra insistente campaña que al fin corona el éxito, para cuyo logro venturoso nunca es tarde.

Pero no otros, creyendo interpretar fielmente los agradecidos sentimientos de todos los pueblos de esta comarca, declinamos y referimos toda la satisfacción y toda la gloria, en primer lugar, para el ilustre hombre público don Amós Salvador, que fué el celoso e inteligente patriota que, manu propria, terminó desde el ministerio aquel expediente cuasi-eterno; después al señor Marqués del Romeral, que caballerosamente reconocemos se interesó también mucho por el anuncio de ambas subastas e luego al influente político don José María de Eulate, a quien por la carta del 14 de febrero, obra el Marqués de Vadillo, ministro de Obras públicas, expresa y terminantemente: En consideración al especial interés que usted me ha demostrado en el asunto, y en mi deseo de darle servicio, me complacé en manifestarle que se ha acordado la subasta del tramo metálico del puente de Arenzana en la carretera de L. rna a San Asensio.

En esto y en todo sabe usted que le es grato complacerle a su afectísimo amigo, etc.

Reciben por lo tanto, los tres, el cúmulo de rendidas gracias que a cada cual se deben.

Dimisión

Le ha sido admitida la dimisión que del cargo de juez municipal de esta ciudad tenía presentada nuestro distinguido y apreciable compañero don Eusebio Sánchez Vequeru.

Con este motivo se ha hecho cargo del Juzgado nuestro estimado amigo el juez municipal suplente don Claudio Ortiz de Zárate.

Un saludo

Con ocasión del bautizo del nuevo hijo de nuestro mencionado convecino don Claudio Ortiz de Zárate, que se celebró el domingo con gran pompa y realce, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al popular concejal de Logroño don Basilio Gurra y su hermosa y elegante señora.

Doña Isabel Ortiz de Zárate se quedará unos días en Nájera al lado de sus hermanos.

Deseamos que la estancia entre su familia y paisanos le sea agradable.

Descanse en paz

Ha fallecido de descaro en Villabuena de Alava, en la casa de sus padres, la joven y bella esposa de nuestro estimado amigo el profesor de instrucción primaria de esta ciudad don Alonso Olaeta.

Su muerte ha sido muy sentida en Nájera, donde doña Adela Navarrete era muy apreciada desde niña, por haber pasado aquí varias temporadas entre sus amigos y parientes.

Recomendámosle a Dios y acompáñemos en su dolor a nuestro buen amigo señor Olaeta.

Visita académica

Ha visitado esta ciudad el señor inspector de instrucción primaria de la provincia, presidiendo una sesión de la Junta de Instrucción pública y enterándose verbalmente del estado de las escuelas de niños y niñas, que se visitará después otro día.

Del correo

Va sucediendo variadas días que la saca de Logroño donde vienen los periódicos de la capital no llega a su tiempo debido y la recibimos por la noche en el segundo correo.

El señor administrador de los de Nájera ha dado conocimiento del caso al de la capital y nosotros llamamos también su atención para que averigüe dónde y por quién se comete la falta y la corrija.

Aniversario

Ayer tuvo lugar en esta parroquia el funeral de aniversario de aquella jóvena angelical, tan agradecida de rostro como de condición apacible, que se llamó Gregoria Nalda y Sojo, y cuyo agradable recuerdo será siempre indeleble.

No obstante ser época de trabajos agrícolas, asistió al fúnebre acto un crecidísimo concurso de fieles, prueba inequívoca de las grandes simpatías con que cuentan sus padres don Robustiano y doña Paula y del gran interés que inspiraba la infortunada joven.

Que el Señor la tenga entre sus serafines!

Farmacéutico

Anteayer se firmó el contrato de farmacéutico titular de esta ciudad a favor del joven y distinguido boticario najerino don Vicente Mínguez.

La dotación anual de la plaza se ha subido de tres a cinco mil reales, con en la consignación podrá servirse ya regularmente el crecido número de familias que figuran en la lista de pobres.

Un aplauso merecido al Ayuntamiento y la enhorabuena al amigo señor Mínguez. 24 de marzo.

Comunicado

Señor director de LA RIOJA.

Muy señor mío: Con esta fecha y como rectificación de un suelto que apareció en el periódico Heraldo de la Rioja, he remitido a su director el siguiente comunicado, que ruego a usted publique en el número de mañana de su ilustrado periódico. Le anticipo las gracias y me repito su atento amigo y s. s. q. b. s. m. Miguel Monturus. Logroño, 24 de marzo de 1903.

Señor director del Heraldo de la Rioja: Muy señor mío: He leído el suelto que dedica el periódico de su digna dirección a la reunión que debía haberse celebrado ayer entre los candi-

datos a diputado a Cortes por Logroño: como en él no se dice nada de las verdaderas causas de no haberse llevado a efecto aquella reunión en la necesidad de rogar a usted que publique estas líneas en su acreditado periódico para que cada uno de nosotros quede en el lugar que le corresponde.

Efectivamente, yo, deseando la unión de todos los liberales y sin excitación de nadie, invité a los señores Abreu, Sengáriz y M. de Aragón a que nos reuniéramos en esta localidad el día 23.

El señor Abreu me contestó en carta que recibí el día 22, que no le era posible venir.

El señor Sengáriz aceptó y quedamos en que yo le avisara oportunamente la hora y local donde debiéramos reunirnos.

El señor M. de Aragón me contestó el día 19 que estaría en Logroño el día 23.

A la llegada de este señor habíamos del asunto. De sus palabras deduje que había de ser inútil la reunión de los tres, por lo que desistí y no avisé al señor Sengáriz como le había prometido.

Resumiendo: Que no es cierto que ni el señor Sengáriz ni yo faltáramos a la cita y que no tuvo lugar la entrevista por creencia yo inútil después de la carta del señor Abreu y de la impresión que saqué de la conversación con el señor M. de Aragón. Conste así.

Esperando que en el número de mañana de su ilustrado periódico vea la luz esta rectificación, le anticipo las gracias y tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m. Miguel Monturus.

Sección de Santo Domingo

SANTO DOMINGO

Una sentencia

Al publicar en LA RIOJA del día 12 del corriente el artículo intitulado «Propietarios y cazadores», en el cual hicimos la reseña de la vista pública que en este Juzgado de instrucción tuvo lugar el 7 de los corrientes sobre el asunto de caza que ya conocen nuestros lectores, ofrecemos publicar en su día la sentencia que en el mismo recayese, promesa que hoy tenemos el gusto de cumplir, gracias a la exquisita amabilidad del dignísimo juez señor Sánchez del Río, por quien nuestro amigo, siempre complaciente, el distinguido actor don Juan Antonio de Lama, nos ha facilitado una copia de la notable sentencia que a continuación damos a conocer:

«En Santo Domingo de la Calzada, a veinte de marzo de mil novecientos tres; el señor don José Sánchez del Río, juez instructor de este partido, habiendo visto en grado de apelación el juicio de faltas seguido en el Juzgado municipal de Baños de la instancia del procurador don Hilarión Marín Noguera, en nombre y con poder de la Sociedad de accionistas dueña del monte denominado de Arriba, en la jurisdicción de dicho Baños, contra don Antonio López Rubio y don Benito Rubio Hierro, casados, mayores de edad, médico el primero y tablero el segundo y vecinos de Hervias, por haber entrado en dicho monte plantío vivero el 14 de enero último y en el que ha sido parte el ministerio fiscal; y

Resultando. Que en vista de la denuncia presentada por dicho procurador con indicada representación se convocó a las partes a juicio verbal, y en éste, el 22 de enero último, el denunciante insistió en que referido día los denunciados habían entrado en susodicho monte plantío vivero no obstante la expresa prohibición de sus dueños, por lo que habían sido denunciados por los guardas jurados del mismo, denuncia que él elevaba al Juzgado para que fuesen castigados con arreglo al Código penal, contestándose por los mencionados señores López y Rubio que provistos de sus oportunas licencias de caza, usando del derecho que les concede el artículo noveno de la Ley de mayo del año último, puesto que el monte de propiedad particular y no plantío ni vivero no paga el tributo de acotamiento ni se consigna en piedras ó tablas que esté acotado de caza, se han considerado con derecho a entrar a cazar en el mismo, por lo que lo han ejecutado; declarado por los guardas de dicho monte que es plantío vivero y que la Junta propietaria había prohibido la entrada en el mismo, noticiándolo con unas tablas y por bandos en Baños y Hervias; oído el fiscal municipal que solicitó la absolución de los denunciados con las costas al denunciante; interesado por este se impusieron a dichos denunciados las penas que determinan los artículos 607 y 608 del Código penal, como comprendidos en los números cuatro y dos de los mismos; y por los denunciados su conformidad con lo interesado por el señor fiscal, se dictó sentencia absolviéndolo a repetidos denunciados con imposición de las costas al denunciante, el que apeló de dicha sentencia.

Resultando: Que mejorada la apelación se señaló día para la vista, y en ella, por el ministerio fiscal y denunciados, se solicitó la confirmación de la sentencia apelada en cuanto por ella se absolvía a éstos, y que se declarasen las costas de oficio, y por el denunciante se suplicó se impusiese a los denunciados la pena pedida en primera instancia; para mejor proveer se dispuso se acreditase el carácter de jurados de los guardas de dicho monte; si éste estaba vedado de caza y si era plantío vivero, siendo negativo el resultado de las diligencias practicadas al objeto; observándose en esta instancia las prescripciones legales, sin que haya defecto ni omisión alguna que subsanar.

Considerando: Que atendiendo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo sexto del Código civil esta sentencia ha de fundarse necesariamente en las disposiciones contenidas en las leyes de montes, caza, Código penal y jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, por ser las aplicables a la cuestión controvertida, y no en otros, como el abogado de los denunciados pretendió en el acto de la vista, toda vez que los hechos que dieron lugar al presente juicio tienen su origen en el ejercicio del derecho de caza en época no vedada, con la correspondiente licencia, en un monte de propiedad particular; y además, porque según los preceptos de los artículos 550 y 551 del antes citado Código legal, queda a salvo el imperio de las leyes y reglamentos especiales, así como los reglamentos y ordenanzas generales locales en todo lo concerniente a las servidumbres legales establecidas para utilidad pública ó comunal ó en interés de los par-

ticulares, y entre éstas puede considerarse comprendida la de caza impuesta sobre los terrenos y montes de propiedad particular, que no se hallan debidamente vedados, cerrados, o simplemente cerrados, acotados ó amojonados, como sucede en el monte de que se trata, en cuanto a su forma, en el que sólo existen unas cuantas tabillas que dicen: «Se prohíbe la entrada», sin que se haya justificado su número ni si están colocadas en todos los límites y aires del mismo.

Considerando que el disfrute de caza en los montes, tierras abiertas no labradas ó que estén de rastrojo ha sido libre en toda época y así terminantemente se declaraba por las ordenanzas publicadas por real decreto de 8 de mayo de 1834, con las modificaciones en ellas introducidas a consecuencia de la promulgación de la ley de 8 de junio de 1813, ó sea por su restablecimiento, por la novísima recopilación, pues el título treinta del libro séptimo está exclusivamente dedicado a la caza y pesca y sus disposiciones contienen la misma doctrina que las leyes anteriores por el decreto de las Cortes de Cádiz de 14 de enero de 1812, por la que a los montes se refiere, restablecido también por ley de 28 de noviembre de 1836 y en cuyo artículo tercero se preceptuaba que los terrenos destinados a plantío cuyo suelo arbolado sean de dominio particular se declaran cerrados y acotados perpetuamente, y sus dueños podrán cerrarlos y aprovechar como quieran los frutos y producciones, dejando libre el paso de caminos r. ales y de traverosas ó servidumbres, cañadas y abrevaderos como también el distrito de caza y pesca, de cuyas ordenanzas, leyes y decretos, lógicamente se deduce que los dueños de los montes, y nos referimos a éstos para circunscribirnos más al asunto, tenían sobre los mismos una especie de servidumbre legal y por lo tanto la propiedad no era tan absoluta como el citado letrado sostiene, pues al adquirirlas lo hacían con ese gravamen ó carga establecida por la ley en favor de los particulares, de lo que podían redimirlos en la forma determinada en el artículo noveno de la vigente ley de caza ó sea veándolos, cercándolos ó cerrándolos ó acotándolos visiblemente; pero pretender que ese derecho reconocido por las distintas leyes que de la caza se han ocupado, pueda ser barranado ó anulado por acuerdo de una junta de propietarios del monte en cuestión, eso es insostenible y sobre todo si se tiene en cuenta que dicha Junta abrogándose facultades de que carece se constituyó en autoridad y adoptando un sistema preventivo alega como razón para prohibir la entrada de que lo hizo en evitación de las desgracias que fácilmente podrían ocurrir por los muchos disparos que se hacían, medida que sólo la autoridad puede tomar por medio de reglamentos, ordenanzas ó en otra forma en méritos a que la ley de caza, sólo por otra ley puede ser derogada.

Considerando: Que no habiéndose probado por la parte denunciante que el precitado monte estuviera vedado de caza ó visiblemente cerrado, acotado ó amojonado, requisitos exigidos por el ya citado artículo 9.º de la mencionada ley, al objeto de poder prohibir la caza en el mismo, los denunciados, al hacerlo, no cometieron infracción alguna, ni la cometerían a los efectos del artículo 607 del Código penal, aun cuando el monte estuviera simplemente cerrado ó acotado en el concepto legal de estas palabras, así como verdadero silencio é inteligencia exitos la real orden de 25 de noviembre de 1847, pues según doctrina sancionada por el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 25 de septiembre de 1889, el simple acotamiento no es bastante para exigir la responsabilidad a que se refiere el caso 4.º del citado artículo 607, pues no equivale al cerramiento ó cercado que para la determinación de la falta comprendida en dicho número requiere; cuya doctrina corrobora dicho Supremo Tribunal en otra sentencia, 26 de julio de 1901, al declarar que esa condición precisa para castigar la infracción de caza no es la acotada materialmente, que esté cerrada ó cercada y además que sea manifiesta la prohibición de entrar en ella exigiendo por lo tanto conjuntamente ambas condiciones. Y como el monte de referencia no sólo no está cercado sino que ni amojonado siquiera, ó al menos no se ha probado, no constando esto tampoco puede castigarse el hecho con arreglo a lo dispuesto en el artículo y apartado de que nos vamos ocupando.

Considerando: Que el reconocimiento parcial de que se ocupa y señala como medio de prueba el título tercero del libro tercero de la ley de enjuiciamiento criminal, el artículo 578 de la ley rritaria civil, y el 1215 del Código penal, haya ó no unanimidad ó divergencia de pareceres en el dictamen, debe ser apreciado libremente por el juzgador, conforme a las reglas de la sana crítica, según claramente estatuye el artículo 682 de la citada ley rritaria, y confirma el Tribunal Supremo en varias decisiones, entre ellas la de 29 de septiembre de 1881; y apreciando el dictamen de los peritos nombrados para mejor proveer, conforme a dichas reglas, no resulta que el tantas veces recordado monte sea plantío vivero, sino que por el contrario, todo él es monte bajo, ó sea chaparral, procedente de retoños ó troncos de las encinas cortadas, por lo que así mismo es inaplicable ni pueda perseguirse a los denunciados como autores de la falta comprendida en el artículo segundo del artículo 608 del Código de referencia.

Considerando que las costas procesales se entienden impuestas por ministerio de la ley a los criminalmente responsables de todo lo ó falta y que no p oceda su imposición a quien se limita a poner en conocimiento del Juzgado hechos que suponga pueda constituir uno ó otro, según sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 7 de marzo de 1881 y al imponerlas el juzgado inferior a la parte denunciante ha infringido el artículo 23 del Código penal y jurisprudencia citada.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de aplicación general. Fallo: Que debo declarar y declaro que los hechos denunciados no son constitutivos de las faltas que definen y castigan los artículos 607 y 608 del Código penal en sus respectivos apartados, y en su consecuencia que, confirmando como confirmo en parte la sentencia apelada, debo absolver y absuelvo a los denunciados don Antonio López y Benito Rubio, declarando las costas de oficio. Así por esta mi sentencia que se notificará a las partes lo pronuncio, mando y firmo.—José S. del Río Pajares.

Sección Religiosa

«Hoy 25 de marzo.—La Anunciación de la bienaventurada Virgen María y Encarnación del Hijo de Dios. Santos Ireneo y Pelagio, obispos; Cirilo, mártir; de siderio y Venancio, confesores y Dimas el bien ladrón.

«Hoy 26 de marzo.—Santos Teodosio y Casto, mártires; Braulio, arzobispo de Zaragoza; Félix, obispo, y Santa Euginia, virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY

La Madre de Dios solemne función que las Religiosas dedican a su excelsa patrona.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne, y por la tarde, a las tres y media, rogatio con letanía cantada, sermón que predicará don Santiago Lapeña, salve también cantada y adoración de la reliquia.

CULTOS PARA MAÑANA

En Santiago el Real principal la novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las diez se celebrará misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, rogatio, sermón por el R. P. Gaspar Benito, de la Compañía de Jesús, novena con motetes y salve.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 24: Nacimientos.—Roberto Benito Rivera Arpón. Detenciones y Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

«Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que el día 1.º de abril próximo pondremos en circulación para el cobro los recibos pendientes de pago por los abonos que terminan en fin del mes actual, con el recargo consiguiente, según se expresa a la cabeza del periódico.

En las oposiciones verificadas en Oriñuela para la abadía a cubrir en la colegiata de Alicante, ha merecido ocupar el primer lugar de la terna, nuestro distinguido paisano don Modesto Nájera López Tejada, abad de Soria. X

Nos consta que el señor Nájera ha hecho unos brillantes ejercicios, poniendo de manifiesto sus relevantes dotes y profundos conocimientos.

La abadía de Alicante es de mucha importancia, pues en aquella crecida capital sólo hay una parroquia.

Reciba nuestra enhorabuena el joven é ilustra-o ministro del Señor.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Oripe a todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demuestra que hay en España productos extra de higiene de tocador a la 4.ª parte de precio que los más renombrados del Extranjero. Frasco desde 3 rs. 6

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Cervera ha denunciado a los jóvenes vecinos de aquella villa: Braulio Arenzana González y Emeterio Moreno Díez, que blasfemaron en la vía pública y no guardaron el respeto debido al vigilante nocturno Toribio Sáinz Ochca.

A uno de dichos jóvenes se le encontró al registrarle un cuchillo.

El señor gobernador civil de la provincia, a quien se dió cuenta oportuna de la denuncia, ha multado en 25 pesetas a cada uno de los sujetos denunciados.

Bacalao remojado y tomate se vende desde 5 céntimos. Aceitunas negras a peseta el kilo. Fideo amarillo a 65 céntimos kilo.

También se abre por la tarde a las cuatro, Plaza de Abastos. ma j

Además de las reformas que ayer indicáramos, pide la Cámara de Comercio de Logroño al ministro de la Gobernación que se introduzcan en el ramo de Comunicaciones las siguientes:

Que todos los trenes de viajeros lleven coche de correo.

Que se establezca una red telefónica que ponga en comunicación a todas las capitales de provincia y poblaciones más importantes de España.

Y que se aumente el personal de Telégrafos, para que el servicio no sufra los retrasos que con frecuencia se notan.

Solicita la Cámara que se aumente el presupuesto en la cantidad necesaria para ir poniendo en práctica estas reformas en un espacio prudencial de tiempo, en la seguridad de que con su planteamiento han de obtenerse compensaciones beneficiosas, como ocurre en todos los Estados donde hay la facilidad en las comunicaciones de que aquí carecemos.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono, n.º 93 Logroño

El cargo conferido por el Rectorado a doña Eivira López Andrés, así como a doña Juana María del Pilar Castaños, es el de maestra auxiliar interina de la escuela graduada aneja a la Normal de Logroño.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Calahorra, doña Severiana Idefonsa Duchá y Jiménez.

Los días 26, 27, 28 30 y 31 del actual y 1.º de abril, a las diez de la mañana, en el altar de la Virgen de los Dolores, de Santiago, se celebrará misa rezada por el eterno descanso del joven Guillermo Guerrero Vidaurreta

A la benemérita de Murillo le comunicaron en confianza reservada que los jóvenes vecinos de aquel pueblo Eleuterio Castejón, Basilio del Campo y Angel Robres eran autores de un robo de dos corderos, verificado la noche del 4 al 5 del mes actual en una corraliza próxima a dicha localidad, propiedad de don José Murillo, también allí vecindado, y que no había dado parte del suceso, que era cierto, a ninguna autoridad por temor, según dijo después, de que se le acarreasen mayores males si lo hacía.

El Basilio fué anteriormente procesado y penado por robo de chorizo en el interior de una casa.

GUERRA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, segundo

Continúa la desanimación en los mercados de cereales que vienen celebrándose en esta capital: ayer, a pesar del buen tiempo que disfrutamos, apenas si se presentaron cargas a la venta. Se pagó a 46 y 47 reales la fanega de trigo; a 25 y medio y 26 la de cebada y a 84 la de caparrosnes.

Confiteros

Glucosa líquida blanca superior, a precios económicos. Droguería P. Gómez.

Después de pasar unos días en Calahorra al lado del señor Palacios y Cabello, cuyo estado de salud continúa siendo grave, ha regresado a Santo Domingo el abad don Juan Villaverde.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Uargui, Logro.

Ayer mañana pasó por esta estación del ferrocarril, procedente de Aizón, su pueblo natal, donde ha estado algunos días, el presidente de la Audiencia territorial de Burgos, con dirección a este último punto. A saludarle y despedirle salieron los señores presidente y magistrados de esta Audiencia, así como también el secretario y vicerrectario de ella.

¿QUIÉN COMO DEMETRIO?

Nadie en Logroño tiene mejor surtido ni más barato en géneros negros para Semana Santa. Cortes de vestido desde 10 pesetas. Ricas sedas brochadas, dibujos gran novedad, desde 30 pesetas corte. Magnífico surtido en damascos de seda, rasimires y paños de Lyon para trajes de novia.—Portales, 46.

La joven Felisa Lopez Azpillaga, vecina de Fuenmayor, que se encontraba lavando algunas ropas en el río Ebro, sitio llamado «El Barco», jurisdicción de aquel pueblo, ha sido arrastrada por la corriente del río al caerse en él, pretendiendo coger un trozo de jabón que se le había escapado de la mano.

El desgraciado accidente fué presenciado por su convecina Severiana Angulo Alonso, que se hallaba lavando también en su compañía y que nada pudo hacer en favor de la desgraciada joven.

El suceso ocurrió anteayer a las doce del día.

El cadáver de Felisa no se ha encontrado aún.

Una pareja de guardias de aquel puesto vigila con tal objeto los márgenes del río.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Hemos oído que mañana saldrá para Labastida, con objeto de comenzar sus trabajos para las elecciones de diputado por el distrito de Logroña, donde presenta su candidatura, el presidente de la Diputación provincial de Logroño don Pablo Sengáriz.

BUENA OCASION

Se vende una máquina cerradora de botas mecánicas, sistema Cirajes Francés, así como una charret con sus arreos en buenas condiciones, en el almacén de maderas de Aljejo Aldazabal. Calle Marqués de S. Nicolás

Anteayer fué víctima del fuego en Labastida un transeunte que se albergaba en casa de una vecina llamada Victoriana La Pacho. El hecho fué casual.

La Compañía de Maderas

Sierria, 4, Bilbao

En cacheros verificados en Albelda por una pareja de guardias de Viguería, en la plaza Mayor, se recogieron las armas siguientes: a Daniel Rubio Cámara, soltero, de 18 años de edad, un revólver, sistema Remington, de 6 tiros; a Sergio García y García, otro igual, de 5 tiros, y a Antonio Castellanos Cámara, un cuchillo.

Han sido multados en diez pesetas cada uno.

A los republicanos

El Comité local invita a todos los republicanos de esta ciudad que tengan derechos de sufragio a que concurren al Centro situado en el salón de billares del café de Los Dos Leones (entrada por la calle del Colegio), para inscribirse en el censo de votantes que se ha de formar con el fin de conocer con la antelación debida y en toda su importancia las fuerzas positivas del partido en esta localidad.

Los republicanos deberán concurrir al local del Centro desde las siete hasta las once de la noche de cada día, hasta el 15 de abril próximo, en que se ha de cerrar definitivamente la lista de los que, con buena voluntad y sin nuevos requerimientos de los organismos oficiales del partido, se presten a luchar por la causa que defendemos.—El Comité.

El día 1.º de abril tendrá lugar en Castañares de Rioja la inauguración del cementerio, con cuyo motivo habrá por la mañana solemne función religiosa, misa y sermón, y por la tarde un buen partido de pelota en el frontón de «La Perla», entre Eugenio López (a Curro) y Melquiades Ezcurra (a Sapo), contra G. I Navajas (a Jesulita) y Andrés Valladolid alias Mendigo, atravesándose 500 pesetas, según nos dice nuestro suscriptor don Félix Martínez.

Los cognacs que prepara la casa Domecq, de Jerez, son los que más

aceptación tienen entre los muchos que se fabrican. Precios sin competencia. Pabellón de la Plaza de Abastos.

Con motivo de celebrar hoy sus días, fué obsequiado anoche con una serenata, por la banda de Santa Cecilia, el inteligente y simpático industrial don Dimas Santo Tomás.

Aprovechando la bondad de la temperatura, los aficionados al movimiento convirtieron la plaza del Seminario en salón de baile.

PARA EL HIGADO

RIVA LOS BAÑOS

De venta en todas las Farmacias.

Por una real orden de la presidencia del Consejo de ministros, relacionada con denuncias hechas por los licenciados del ejército Vicente Jiménez Lacruz, Gregorio Senén Ramón y Casimiro Zapatero, se ordena al alcalde de Cervera del Río Alhama que a la mayor brevedad ordene al secretario que remita certificación de todos los nombres y apellidos de todos los individuos que dependen de aquel Municipio, fechas de los nombramientos y cargos que desempeñan; así como también de las ordenanzas por que se rige la Comunidad de labradores de aquella villa; instruyéndose también expediente para ver si se ha incurrido en responsabilidades marcadas en el artículo 180 de la ley municipal.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

Por los inspectores de vigilancia señores Sánchez y Cuesta, ha sido entregada a su familia una joven de Soto de Cameros que había llegado de Vitoria y estaba reclamada por sus padres.

Coche Berlina

Se vende un hermoso hijo a la amable señora del inteligente oficial del negociado Industrial de la Administración de Contribuciones de Logroño y apreciable amigo nuestro don Mariano Ascaso. Felicidades.

Sobre las cuatro y media ó cinco de la tarde de ayer le fueron robadas de su domicilio 37 pesetas, 35 de ellas en dalerilla, a un vecino de la casa número 3 de la calle de Boterías, piso principal. La policía practica varias pesquisas encaminadas a dar con el autor ó autores del robo. Hay detanadas como sospechosas cinco personas, cuatro hombres y una mujer.

¿Teme Ud. por la salud de sus hijos?

Barcelona 23 de Noviembre de 1904. Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesaduz continua, con unos dolores de uso que no se pueden clasificar, incapacidad completa, y desarreglo general de la salud. Acoséjame de probar la Emulsión Scott y a los pocos días de usarla note que mis fuerzas se reanimaban, y cuando mis dolores desaparecieron, a la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. Vuestro GUITART, Paseo San Juan, 203.

Debilidad.

—Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haeced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. —Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de un gran hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal

Se vende un malacate nuevo, en 150 pesetas. Dirijirse a don Casto López, en Haro.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA
Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Madrid, 24-5 t.

De Guerra

La noticia publicada por un periódico de la mañana, asegurando que el presupuesto del ministerio de la Guerra tiene un aumento que fluctúa entre once y doce millones, en relación al del año anterior, ha sido desmentida por personas que de administración están bien informadas.

El general Linares dice que es fantástico todo cuanto se diga de rozamientos entre los consejeros, con referencia a los presupuestos.

Huelga terminada

Según los datos recogidos en el Gobierno civil, son noventa los patronos carpinteros que han concedido a sus operarios la jornada de ocho horas en Barcelona.

Esta mañana han vuelto a sus trabajos unos quinientos carpinteros. La huelga puede considerarse como terminada por completo, pues con la concesión hecha por los patronos todo ha quedado arreglado.

Defunción

Un despacho de la ciudad condal participa que, según comunican de Vinos, ha fallecido el teniente general en situación de reserva don Carlos Nicolau.

Contaba el general edad avanzada y era persona muy querida en toda la región, por lo que su muerte ha sido profundamente sentida.

Banquete

Se ha celebrado en Santiago de Galicia el banquete proyectado con motivo de la estancia del señor Montero Ríos.

El número de adheridos al acto pasaba de quinientos.

Los comensales han sido trececientos veintinueve.

El señor García Prieto, hijo político del señor Montero Ríos, ha pronunciado un discurso sumamente aplaudido.

Ha comenzado diciendo que su deber es saludar cariñosamente a la región gallega.

Habla después de las adhesiones sin fin que ha recibido el señor Montero, y se extiende examinando las necesidades de Galicia, región que aclama al presidente del Senado como jefe indiscutible del partido liberal.

Después se ha levantado para hablar el señor Montero Ríos, siendo muy grande la expectación entre los comensales, que guardan religioso silencio, después de una estruendosa salva de aplausos.

Empieza el señor Montero Ríos diciendo que desde aquel lugar saludaba respetuosamente al rey don Alfonso y a la reina madre.

Agrega que no puede estar más agradecido que las pruebas de afecto que recibe diariamente por parte de sus paisanos.

Después hace referencia a la jefatura del partido liberal y dice que ni es el jefe ni desea serlo, creyendo que ese cargo debe estar completamente ajeno a miras egoístas y a consideraciones de índole personal.

Cuando el partido liberal—dice— sea llamado al poder, será jefe el que verdaderamente lo encante.

Dice a continuación que el condena las aspiraciones personales a la jefatura, repitiendo que no la desea.

Los comensales le aclaman en este momento, y al decir que rechaza las aclamaciones en ese sentido los comensales siguen aclamándole y el señor Montero Ríos declina el honor.

Signa diciendo que no quiere ser jefe de nadie, que continuará en su puesto sin que tenga proyecto de adquirir responsabilidades que puedan afectarle.

Sólo quiere—exclama—que cuando quiera puedan decir de mí que fui honrado y que supe cumplir mis deberes de ciudadano para con la patria.

Recordará a continuación la unión entre los fusionistas para que el partido que forman pueda ser útil a España.

Al término del discurso, los comensales han dirigido al presidente del Senado una oración ruidosa.

Después ha tratado de hablar el alcalde de Santiago, pero estaba tan emocionado que ha tenido que sentarse sin hacerlo.

Terminado el banquete, el señor Montero ha sido acompañado por varias personas, a pesar de la lluvia, de haber visitado la Universidad.

Satisfecho

El señor Sánchez Toca ha manifestado que está satisfecho de la conducta que los marinos han seguido, agregando que no es de esperar ningún conflicto en el mar, estando, puede decirse todo arreglado.

Desgracias

Dicen de Bilbao que en una obra en construcción en Sestao, un obrero llamado Antonio Díaz, de 22 años de edad, natural de la provincia de Almería, ha sido cogido entre dos tablones, resultando con las dos piernas completamente destruidas.

En gravísimo estado, ha sido trasladado al hospital.

—En el túnel del Matadero, otro peón llamado José López ha sufrido gravísimas lesiones por el desprendimiento de una piedra.

Con pocas esperanzas de vida ha sido llevado al hospital.

Regreso

Comunican de Barcelona que hoy ha regresado de Madrid el alcalde señor Monegal.

Esperábanle en la estación el alcalde en funciones, algunos concejales y varios amigos.

El señor Monegal se ha mostrado reservadísimo respecto a su viaje.

Se ha dicho que está muy mal impresionado.

Entrega

Participan del Ferrol que el comandante general de aquel departamento señor Morgado, en vista del telegrama del ministro, ha hecho entrega del mando a un jefe de Estado Mayor.

Este mismo se ha hecho cargo del material del arsenal.

Del armamento le ha hecho entrega a un capitán de navío.

Mitín

En un pueblo de la provincia de Gerona se ha celebrado el añuicio mitin catalanista.

Hubo poca concurrencia. Hizo uso de la palabra el candidato a la Diputación a Cortes por el distrito.

Firma

Hoy han despachado con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

Ninguno de ellos puso a la firma decretos de importancia.

Comentarios

Está siendo objeto de comentarios una visita que el señor Villaverde ha hecho hoy al rey.

Cos conspicuos dicen que en ella había el Monarca tratado de suavizar asperezas para que su ministro de Hacienda ceda algo de su parte en el asunto de los presupuestos, sobre todo en el referente a la Marina, pues se asegura que el rey desea que aquella se organice y por tanto que el presupuesto se aumente.

Una dimisión

Ha dicho el señor Maura que al señor Prado Palacios se le ha admitido su renuncia de cargo de gobernador de Sevilla tan sólo porque, como candidato a la Diputación por Jaén, tiene que ir a trabajar el distrito.

Habla Silvela

El señor Silvela ha sido interrogado por los periodistas acerca de los presupuestos y ha contestado que no ocurría nada de particular, pues los ministros no son intrasigentes.

En cuanto al ministerio de Marina ha dicho que fuerosamente ha de tener algún aumento, lo que de seguro comprenderá el señor Villaverde como de justicia.

Del de la Guerra ha dicho que aunque también se han hecho algunos aumentos están compensados por disminuciones.

Naufregio

Telegráfan de Gijón que cerca del puerto de Luzco ha naufragado una lancha pescadora, pereciendo ahogados diez marinos que la tripulaban.

Entre las víctimas se hallaban el patrón de la lancha y dos hijos suyos. El infeliz deja nueve huérfanos.

El naufragio ha sido producido por una fuerte galerna que duró poco, pues de lo contrario se hubieran tenido que lamentar muchas más desgracias y accidentes.

Trata de blancas

En el Palacio de la infanta Isabel se han reunido las autoridades y señoras que forman la llamada Junta contra la trata de blancas.

Una vez constituida la Junta en sesión, manifestó la infanta doña Isabel que el ministro de Gracia y Justicia ha incluido en el presupuesto de su departamento una partida de 50.000 pesetas que destinará a subvencionar los gastos que ocasiona la instalación de locales para depositar en ellos a las jóvenes menores de edad que se encuentran desamparadas y sin familia, arrancándolas de la senda del vicio.

Lo que dice Toca

El ministro de Marina ha manifestado que tiene gran confianza en que salga a flote su presupuesto, porque si bien es cierto que lleva aumentos, son necesarios al país, por lo que no espera que el ministro de Hacienda señor Villaverde se obstine en que prevalezca su tesis, pues de hacerlo así constituiría su actitud un predominio inaceptable sobre el criterio de sus compañeros de Gabinete.

La asamblea

Van llegando muchas representaciones republicanas que envían las provincias para que asistan a la asamblea de mañana.

Las Comisiones, tan pronto como llegan a Madrid, se dirigen a casa del señor Salmerón para saludarle.

También visitan los representantes de provincias las redacciones de los periódicos republicanos *El País*, *El Motín* y *Las Dominicales*.

Se calculan en 2.000 personas las que acudirán a la asamblea.

Después de terminada la asamblea se trata de organizar en los Viveros de la Villa una jira, donde se celebrará un almuerzo, confraternizando con los republicanos de Madrid los enviados por las provincias.

Licencias

El Gobierno ha dispuesto conceder licencia al personal docente de los establecimientos del Estado para que pueda concurrir desde el 20 de abril al 3 de mayo al Congreso de Higiene que deberá dar comienzo en Madrid el 26 del mes próximo.

der licencia al personal docente de los establecimientos del Estado para que pueda concurrir desde el 20 de abril al 3 de mayo al Congreso de Higiene que deberá dar comienzo en Madrid el 26 del mes próximo.

El Gobierno ha acordado que se haga un llamamiento general a los productores de alcohol vínico, industrial y fabricantes de barnices e industria de fermentos, y solicitar el nombramiento de un jurado que intervenga en nombre de España en la exposición de Viena, encomendando también que se lleven a cabo activos trabajos de propaganda por las Cámaras de Comercio y Agrícola.

Por informes muy autorizados sábase que el presupuesto del ministerio de la Guerra aumentará sobre el actual un artículo referente a la creación de establecimientos de educación militar y obtener créditos para el colegio general.

Se obtendrán reducciones en las actuales academias, que pasarán a ser escuelas de aplicación.

Los mozos empleados en las fábricas de harinas continúan declarados en huelga, pidiendo aumento de 50 céntimos de peseta en los jornales que percibían.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar conflictos.

Los obreros panaderos de esta Corte han celebrado una entrevista con los patronos para tratar sobre la reglamentación de los trabajos diurnos y suprimir el nocturno.

Parece ser que las gestiones de arreglo van por buen camino.

La Diputación de Palma de Mallorca, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio y la prensa local, apoyan una solicitud dirigida al Gobierno por el administrador de la Aduana, pidiendo que se autorice en cualquier puerto de las Islas Baleares, el embarque de los productos naturales.

En la casa número 46, piso principal de la calle de Fuencarral, estaba jugando el joven Mariano Mateos con un arma de fuego, creyendo que estaría descargada.

Una de las veces apuntó en broma a la criada Antonia Núñez, de 22 años de edad, con tal desgracia, que disparándose de improviso el arma, fué a dar el proyectil en el pecho a la infeliz muchacha, produciéndole una herida escalfada por los médicos de pronóstico reservado.

En Barcelona, el alcalde señor Monegal a su regreso de la Corte ha reunido a la Comisión de Hacienda con los letrados del Municipio, para explicarles la ineficacia de sus gestiones con el Gobierno y tratar de estudiar el planteamiento de un recuento de queja contra las providencias adoptadas por el gobernador civil señor Espinosa de los Monteros sobre el presupuesto municipal.

Como a pesar de haber número suficiente de ediles no se celebró sesión pública, se hacen protestas de disgusto, diciendo muchos que la suspensión obedece a esfuerzos que bajo zapa hacen algunos para solución del conflicto a satisfacción del Gobierno.

Se afirma que el señor Monegal está dispuesto a presentar la dimisión de su cargo de alcalde.

Los últimos despachos recibidos de Santiago de Galicia dicen que los comerciantes de aquella población han obsequiado con una serenata al señor Montero Ríos y que éste ha aplazado su viaje a Lourizán hasta mañana, saliendo después de asistir a un banquete que en su honor ha organizado el Ayuntamiento y que tendrá lugar después del ceremonial acto de colocar la primera piedra en el edificio destinado a Escuela de Veterinaria.

Alcance para fuera de la Capital URGENTE

Madrid, 25-230 m.

De Filipinas

Telegramas de Manila dicen que un grupo de bandidos se han apoderado de I eerigo, matando al inspector de la gendarmería y a varios soldados.

Se han enviado refuerzos. Los moros de Joló amenazan con la insurrección.

Motín y detenciones

Según telegramas de Castellón, al volver a la corrida los oficiales del regimiento de Otumba fueron insultados por el público, produciéndose un gran escándalo. El Capitán general ha ordenado la detención de aquellos, y se les desterrará.

RELOJERIA

de Laureano Ibáñez

MERCADERES, 1

Variadísimo surtido en relojes de las marcas más acreditadas y cadenas de todas clases. Especialidad en composturas. Precios sin competencia.

Herrero y Riva

BANQUEROS.—LOGROÑO
Bolsas de Madrid y París del día 24
4 por 100 interior al contado... 78,10
Id. fin de mes... 78,15
5 por 100 amortizable... 97,20
Banco de España... 481,00
Acciones de Tabacos... 432,50
Cambio sobre París... 00,00
Cambio sobre Londres... 33,75
Oro en Argentina... 227,30
Oro en Chile... 16 1/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el caso de títulos convertibles.

Traspaso Se hace de una tienda de ultramarinos, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración cuerpo de la

GUARDIA CIVIL

Un álbum de 27x33 centímetros. Contiene 30 páginas de amena e instructiva lectura sobre la influencia que ha ejercido y ejerce el benemérito instituto en nuestra historia contemporánea, con 39 autotipias intercaladas en el texto, que dan idea de los útiles servicios que presta en las diversas manifestaciones de su incumbencia, así como de la perfección de su modo de ser, que lo hace modelo de institutos armados. Una peseta.

LIBRERIA DE «EL RIOJANO»
PORTALES, 90 y 92

Depósito de maderas de Román Poyes, Haro: Gran surtido en maderas de pino Norte, Francia y América.—ESPECIALIDAD EN TABLA DE CHOPO.

MUEBLES COMPRA, VENTA Y ALQUILERES
Antonio Anta, Mayor, 96 y 139.

Local Se arrienda un espacio, con buenas lincas, junto al Teatro y con salida a la calle del marqués de San Nicolás, frente al muelle de la estación. Informarán, Bretón de los Herreros, 19, pral.

En Haro se arrienda una fábrica dispuesta para cualquiera industria, con buenos locales, aguas abundantes y casa habitable. Para tratar de ajuste, con su dueño José Sánchez Ibáñez, Plaza de la Cruz 17, Haro.

Gafas perdidas El viernes de la semana anterior, por la mañana, se perdieron en la capilla de N. S. del Rosario, de la Iglesia de Santiago, unas gafas con caja de cartón negro. Se agradecerá su entrega en esta sdimón.

Gran fabrica, tejeria mecánica De José del Valle, sucesor de Manuel Fernández Heredia, en el término del Carretil. Se hace toda clase de obra de esta industria a precios convencionales y se reciben encargos en dicha fabrica y en el café del Comercio de Luciano García, San Blas, 6. Te efono núm. 50.

Se necesita un tejero mecánico

Se arrienda una magnífica tienda, apropiada para carnicería o pescadería, acreditada, y en el mejor punto de la población, con habitación o sin ella. Informarán en el comercio de Pedro Labad y Hermano.

Academia de Corte Se enseña a cortar, preparar y coser con esmero, concluyendo en tres meses, con arreglo a los últimos figurines franceses. ISIDRA RUIZ.—MAYOR, 76, 2.º Honorarios: 25 ptas trimestre.

Dependiente de barbería Se necesita un dependiente en casa de don Pedro Gil de Gómez. Calle de Alfonso VI, Calahorra.

Trujal Se vende en Nájera el antiguo de Santa María, con seis tintos, prensa y almacenes, sitio capaz para cualquier industria. También se vende la casa número 11, de la calle de los Mártires. En la misma informará Nicanor Castreana.

OCASIÓN Damasés seda negra a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas va a. Mantillas tul, blonda Almagro y Lyon, desde 3 pesetas. Alpacas negras brochadas desde 4 reales vara. Armures lana negra y colores desde 3 reales vara. Rasos seda desde 8 reales vara. Inmenso surtido en Glaseas, Basos y Paños Lyon a precios desconocidos.

VIUDA E HIJOS DE VALERIANO VELASCO Mercado, 49 y Plaza Mercado, 1

El magnifico vapor de 12.000 toneladas

CORRIENTES DE LA

Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

sadrá del puerto de Bilbao, directamente ara Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 4 de abril.—Para fletes, carga y pasajes, dirijirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz, Mure de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirijanse a su agente en Logroño.

Librería Moderna

MERCADO, 120.—LOGROÑO

Variado surtido en Semanas Santas desde una peseta ejemplar, lujosamente encuadernadas. Manuales completos para sacristanes. Rosarios, crucifijos, medallas y placas con diferentes imágenes. Estampas para registro de libros y en gran tamaño, en fondo negro é iluminadas. Colecciones de cromos de estudio para pintura y todos los útiles para óleo y acuarela.

Albums para cromos y tarjetas postales. Se acaban de recibir las últimas novedades en estuches de papel y sobres, escribanías, tinteros, lapiceros, portaplumas y cuantos artículos abraza el ramo de escritura.

PRECIOS ECONÓMICOS

MARTINEZ Y RUIZ

BOLSA

Saturaino Uargui é Hijo
BANQUEROS.—LOGROÑO
Cotización de la Bolsa del día 24
Interior al contado... 78,10
Id. fin de mes... 78,15
5 por 100 amortizable... 97,20
Banco de España... 481,00
Tabacaleras... 432,50
Cambio con París... 00,00
Libras esterlinas... 33,75

Compra de oro. Giro de Leiras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, en el caso.—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos

Antonio Garrigosa y Borrell

participa a sus buenos amigos y conocidos y al público en general la próxima apertura, dentro de muy breves días, del nuevo local de tejidos con el nombre de

La Gran Ciudad de Londres

en la planta baja de la casa del Sr. Sáenz de Luque Mercado, 28 y San Blas, n.º 1

en donde no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para presentar lo con el decoro y esplendidez que ya requiere esta culta y progresiva ciudad.

En el dicho nuevo establecimiento, reunirá, con el gusto que tiene de siempre acreditado, las mayores novedades para señora y cuantos artículos en su ramo puedan necesitarse, con la seguridad completa de no haber otro mejor surtido y en tan buenas condiciones.

En el nuevo almacén que acaba de abrir don Faustino Antón, en la calle de Vara de Rey, se venden a los siguientes precios:

Tinto, viejo, superior, a 47 ptas. cantara
Clarete, id. id. a 550 »
Tinto, clase extra, a 600 »
Ojo de gallo, id. a 600 »
Clarete extra, a 600 »
Blanco, id. id. a 900 »

Facilita envases y se sirve a domicilio. Venta desde ocho litros en adelante. Horas de despacho de siete de la mañana a siete de la tarde, excepto los días festivos que se cerrará a la una de la tarde.

Buena ocasión En Villabona (Alava) se venden doce mil toneladas de superior calidad a 13 reales el 100. Dirijirse a Anastasio Ruiz, en dicho pueblo

Patatas blancas francesas Para simiente a 5 reales arroba. Fábrica de Trevilano.

Desea un aprendiz de barbero que sabe afeitar, continuar aprendiendo el oficio, fuera de su casa. Informaran Muro Bretón de los Herreros, núm. 18 3.º

Maderas Se venden de 90 a 100 estados de tabla de chopo, de 7 1/2 y 9 pulgadas de ancho y de 1 1/2 de grueso, a precios corrientes. Dirijirse a Coyote, el cortador de Churi.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Real Monasterio de Valvanera, debido a los exquisitos cacao que se emplean en su elaboración. Se vende a los precios de 8, 7, 6 y 5 reales libra. Farmacia de Piquer, Mayor, 138, Logroño

AGENCIA DE VAPORES CORRIENTES Y PASAJES DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada y a todos los puertos de las Américas, a los precios más reducidos. Emigración a CHILE por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente

JOSE MARIA CASTEROS Calle Solana, 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

OCASIÓN Damasés seda negra a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas va a. Mantillas tul, blonda Almagro y Lyon, desde 3 pesetas. Alpacas negras brochadas desde 4 reales vara. Armures lana negra y colores desde 3 reales vara. Rasos seda desde 8 reales vara. Inmenso surtido en Glaseas, Basos y Paños Lyon a precios desconocidos.

VIUDA E HIJOS DE VALERIANO VELASCO Mercado, 49 y Plaza Mercado, 1

El magnifico vapor de 12.000 toneladas

CORRIENTES DE LA

Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

sadrá del puerto de Bilbao, directamente ara Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 4 de abril.—Para fletes, carga y pasajes, dirijirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz, Mure de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirijanse a su agente en Logroño.

Librería Moderna

MERCADO, 120.—LOGROÑO

Variado surtido en Semanas Santas desde una peseta ejemplar, lujosamente encuadernadas. Manuales completos para sacristanes. Rosarios, crucifijos, medallas y placas con diferentes imágenes. Estampas para registro de libros y en gran tamaño, en fondo negro é iluminadas. Colecciones de cromos de estudio para pintura y todos los útiles para óleo y acuarela.

Albums para cromos y tarjetas postales. Se acaban de recibir las últimas novedades en estuches de papel y sobres, escribanías, tinteros, lapiceros, portaplumas y cuantos artículos abraza el ramo de escritura.

PRECIOS ECONÓMICOS

MARTINEZ Y RUIZ

El magnifico vapor de 12.000 toneladas

CORRIENTES DE LA

Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

sadrá del puerto de Bilbao, directamente ara Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 4 de abril.—Para fletes, carga y pasajes, dirijirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz, Mure de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirijanse a su agente en Logroño.

Librería Moderna

MERCADO, 120.—LOGROÑO

Variado surtido en Semanas Santas desde una peseta ejemplar, lujosamente encuadernadas. Manuales completos para sacristanes. Rosarios, crucifijos, medallas y placas con diferentes imágenes. Estampas para registro de libros y en gran tamaño, en fondo negro é iluminadas. Colecciones de cromos de estudio para pintura y todos los útiles para óleo y acuarela.

Albums para cromos y tarjetas postales. Se acaban de recibir las últimas novedades en estuches de papel y sobres, escribanías, tinteros, lapiceros, portaplumas y cuantos artículos abraza el ramo de escritura.

PRECIOS ECONÓMICOS

MARTINEZ Y RUIZ

CENTRO VITICOLA DE VILLAFRANCA DEL PANADES

(PROVINCIA DE BARCELONA)

ORIA DIROS de Cepas Americanas

ESTABLECIDOS EN EL AÑO 1889 EN LA HEREDAD «LA RIBA» propiedad de Alejandro Batlle Hacendado y viticultor

SELECCIONES PERFECTAS AUTENTICIDAD GARANTIDA INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS (Representante en Haro (Rioja))

VICENTE CANO

GRANDES ROTURACIONES A VAPOR

Habiéndonos visto obligados los propietarios de esta región a roturar los terrenos por medio de malacates, bien movidos a vapor por 60 por tracción animal a la profundidad de 60 a 70 centímetros, participo a mis favorecedores que, a fin de facilitar los medios de roturar, según los últimos adelantos, puedo proporcionar el tren de destino para este objeto,

Callos! Durezas! Cura segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Callos! Durezas! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

EL AMPARO DEL AGRICULTOR Compañía Anónima de Seguros a prima fija, contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco, AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Líneas de Cuba y México. El día 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII.

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean SANDALO CLIN Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Sección de Haro DIONISIO DEL PRADO HARO Fabrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores. EN 'LA TAZA DE PLATA' Se acaban de recibir: Bacalao, Langa legítimo, Escocia, Islandia y Noruega.

LA MODERNA PRIVILEGIADA MUY PRACTICA Máquina doméstica para la fabricación de cigarrillos a mano. MUY PRACTICA ALFREDO RIERA É HIJOS, INGENIEROS Ronda de San Pedro 36, Barcelona

Descubrimiento importantísimo El eminente Doctor CHARLES LAMBERT, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del empuje sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia.

Martin Ortega Casa única y verdadera donde se construyen monturas y guarniciones finas. Airros de carro novedad. Impermeables ingleses garantizados.

LA INDUSTRIAL Almacén de camas, muebles y otros artículos de Julián Ruiz Martz. Precios económicos - Ventas al contado y a plazos.

LA INCOMPETIBLE Los abonos minerales más acreditados que existen, los vende en Cervera del río Alhama, A. Atanasio Ruiz, a los siguientes precios: 750 pesetas los 40 kilos, pago al contado, 850 ídem al fin de mes, con garantía.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete, con canela, sin ella y a la vainilla De venta en Logroño, en la confitería de la señora Viuda de Gaive

EXHIBAN Vds. PILDORA BLANCA las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer. Las menos costosas y las más activas.

VINICULTORES PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

PILDORAS Y JARIBE de BLANCARID con Ioduro de Hierro y salterable contra la Anemia, la Pobreza, de la Sangre, la Opilación, la Esferofilia, etc.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro establecido a la cabeza de las montañas de su lindero.

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas.

Emulsión Marfil al Guayacol Preparada con aceite puro de hígado de bacalao, é hipoposifitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría.

VALLS HERMANOS INGENIEROS Y CONSTRUCTORES Talleres de fabricación y construcción (Fundados en 1861) Campo Sagrado, 19, Ensenche RONDÉ DE SAN PABLO, BARCELONA

FOLLETIN DE LA RIOJA (6) Maquart el Avaro os injuriam. Solo que lo que te decía al principio, te lo repito ahora, guárdate de Maquart. Te ha prestado dinero el año pasado... al menos así se dice...

inteligibles, dando gritos, lamentos y sollozos como un hombre que se ve perdido. Lo que sufría sentía crearse el vacío a su alrededor y daba puñetazos al aire. Había cogido frío al salir de la taberna, sofocado por la borrachera, y además estaba casi loco.

todo en una pieza. Las paredes estaban blanqueadas de cal y había algunas estampas clavadas en ellas. Dos generaciones de Everard habían pasado su vida en aquella misma sala, que para Antonio era un manantial de recuerdos. Había momentos en que le parecía ver vivos a los que tanto tiempo hacía que habían muerto.

¡Dios quiera que no le haya ocurrido algo! Y siguió dando la última mano y arreglando los platos y los cubiertos para que hicieran mejor efecto a la vista. —Me alegraría que tu padre estuviese de vuelta antes que viera el señor Maquart. Y esa María, que ha ido a Versalles a llevar las dos cartas que tu padre escribió anoche...

madre.—Parce que estás triste ¿qué tienes? —Nada, mas que me tiene inquieta que no he ya vuelto ya tu padre. —No tengas cuidado. Yo te lo traeré en seguida. Y salió precipitadamente. En cuanto se vio sola se sentó. Había tenido que hacer un gran esfuerzo para ocultar a su hijo sus aprensiones.